RECTORADO

Coordinación

Unidad Operativa de Contrataciones

UNP-UOC N.º 121 /2017

Pilar, 08 de mayo de 2017.-

Señor/es:
MISTER KOMBI
RUC Nº 5291769-0
Dirección: 14 de mayo y Gral. Díaz - Telf. 0786-234.253
Presente

Notifícole/s, que su Empresa ha sido Adjudicada mediante Resolución N° 183/2017 de fecha 08 de mayo de 2017, del Llamado a Concurso, bajo la modalidad de Contratación Directa N.º 08/2017 **"SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS" – ID Nº 326.669**, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación General de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar. -

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación N.º 183 /2017.-

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario el Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta mas baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publicas".-

Atentamente.

08/05/17
Recibido: Fátima Armoa
4-812420.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

Mello esq. Iturbe – Telefax: 0786-232511 - Pilar – Paraguay
E-mail: uocrectorado@gmail.com